COMUNICADO No 28

PRORROGA AISLAMIENTO SELECTIVO CON DISTANCIAMIENTO INDIVIDUAL RESPONSABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL - PERSONAL UFPS

El Comité Administrativo de la Universidad Francisco de Paula Santander, se permite informar que acoge lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 00001913 del 25 de noviembre de 2021 *"Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el Coronavirus Covid-19 declarada mediante Resolución 385 de 2020, y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020 y 222, 738 y 1315 de 2021", y se prorroga hasta el 28 de febrero de 2022.*

En consecuencia, se reitera lo dispuesto por el Comité Administrativo mediante comunicado 27 de 2021 y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Dado en San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de noviembre de 2021

HÉCTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Presidente Comité Administrativo

Preparó: María Isabel Gamboa Jaimes
Jefe División Recursos Humanos

EL TEXTO QUE ANTECEDE SE REVISÓ EN SUS ASPECTOS LEGALES
Oficina Jurídica - UFPS